

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2020/2021

Identificación y características de la asignatura			
Código	500452	Créditos ECTS	6
Denominación (español)	Pedagogía Social		
Denominación (inglés)	Social Pedagogy		
Titulaciones	Grado en Educación Social		
Centro	Facultad de Formación del Profesorado		
Semestre	2	Carácter	Formación básica
Módulo	Formación básica		
Materia	Educación		
Profesor/es			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web
Nieves Martín Bermúdez	1.3.10	nievesmb@unex.es	
Área de conocimiento	Teoría e Historia de la Educación		
Departamento	Ciencias de la Educación		
Profesor coordinador (si hay más de uno)			
Competencias			
1. CT1 - Capacidad de análisis y síntesis.			
2. CT2 - Organización y planificación.			
3. CT4 - Gestión de la información.			
4. CT6 - Argumentación y razonamiento crítico.			
5. CT12 - Autonomía en el aprendizaje.			
6. CT18 - Compromiso ético con la identidad y el desarrollo profesional.			
7. CE2 - Identificar y emitir juicios razonados sobre problemas educativos sociales para mejorar la práctica profesional.			
Contenidos			
Breve descripción del contenido			
Concepto, rasgos y ámbitos generales de la Pedagogía Social. Origen y evolución de la Pedagogía Social como ciencia. Balance de la contribución filosófica y teórico-educativa a esta disciplina científica y su objeto de estudio. Perspectiva científica, disciplinar y profesional de la Pedagogía Social. Concepto, modelos de aproximación y vertientes de la Educación Social. Diferencias entre Pedagogía Social y Educación Social, así como entre otras disciplinas afines. Utilidad de la Pedagogía y Educación Social. Definición y ámbitos de intervención del Educador/a social y su código deontológico. El Estado de Bienestar y el papel de la Educación Social. Introducción a la investigación e intervención en Pedagogía Social.			
Temario de la asignatura			
Denominación del tema 1: La socialización del individuo.			
Contenidos del tema 1: Lo social y la sociabilidad. La naturaleza social del individuo desde diferentes puntos			

Código Seguro De Verificación	du+I7xnYRXI94NN+MlguWg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	04/11/2022 20:32:06
Observaciones		Página	1/6
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/du+I7xnYRXI94NN+MlguWg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



de vista. Clases y funciones de socialización. Principales teorías sobre la socialización. Socialización y educación. Contextos de socialización.

Descripción de las actividades prácticas del tema 1:
Análisis crítico de documentos audiovisuales.

Denominación del tema 2: La Pedagogía Social como Ciencia y La Educación Social.

Contenidos del tema 2:
Perspectiva científica, disciplinar y profesional de la Pedagogía social. Evolución histórica de la Pedagogía Social Concepto, Modelos de aproximación y Vertientes de la Educación Social Diferencias entre Pedagogía Social y Educación Social.

Descripción de las actividades prácticas del tema 2:
Elaboración de mapas conceptuales relacionados con el tema.

Denominación del tema 3: Los ámbitos de intervención e instituciones en Educación Social.

Contenidos del tema 3:
Principales ámbitos de intervención de la Educación Social: Educación especializada. Educación de adultos. Animación Sociocultural. Formación Laboral. Clasificaciones de los ámbitos de intervención. Áreas e instituciones.

Descripción de las actividades prácticas del tema 3:
Elaboración de material audiovisual relacionado con ámbitos de la Educación Social.

Denominación del tema 4: El/la educador/a social y el estado del bienestar.

Contenidos del tema 4:
El/la Educador/a Social. Definición y ámbitos de intervención. El código deontológico del Educador/a Social. El Estado de Bienestar y el papel de la Educación Social.

Descripción de las actividades prácticas del tema 4:
Elaboración de material audiovisual relacionado con el/la educador/a social.

Denominación del tema 5: Introducción a los aspectos metodológicos para la investigación e intervención en Pedagogía Social.

Contenidos del tema 5:
Fuentes de investigación en Pedagogía Social. Utilidad del análisis de la realidad en la intervención socio-educativa.

Descripción de las actividades prácticas del tema 5:
Trabajo de campo e informe de análisis de la realidad socioeducativa de una población.

Actividades formativas

Horas de trabajo del estudiante por tema		Horas Gran grupo	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	PCH	LAB	ORD	SEM	TP	EP
1	24	7				1,5	0,5	15
2	33,5	9				1	0,5	23
3	33,5	9				1	0,5	23
4	35,5	11				2	0,5	22
5	21,5	7				2	0,5	12
Evaluación	2	2						
TOTAL	150	45				7,5	2,5	95

GG: Grupo Grande (100 estudiantes).

Código Seguro De Verificación	du+I7xnYRXI94NN+MlguWg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	04/11/2022 20:32:06
Observaciones		Página	2/6
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/du+I7xnYRXI94NN+MlguWg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PCH: prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)
 LAB: prácticas laboratorio o campo (15 estudiantes)
 ORD: prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas (30 estudiantes)
 SEM: clases problemas o seminarios o casos prácticos (40 estudiantes).
 TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).
 EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes

Exposición verbal. Enseñanza directiva. Clases en grupo grande dirigidas a la exposición de los diferentes conceptos y procedimientos asociados a la materia con la ayuda de materiales bibliográficos y audiovisuales.
 Discusión y debate. La exposición verbal se combina con actividades de discusión y con cuestiones a responder por parte de los alumnos con objeto de que puedan construir nuevos conceptos a partir de conceptos conocidos (relacionados con otras asignaturas ya cursadas o con otros temas del programa con los que existan importantes interrelaciones).
 Visionado de materiales audiovisuales (documentales, películas, cortos, entrevistas etc.) para análisis, discusión y debate sobre los mismos.
 Lectura, análisis, comentario y debate de materiales bibliográficos.
 Debates y discusión sobre temas de actualidad relacionados con la materia.
 Orientación, toma de decisiones y resolución de las dudas planteadas por el alumno.
 Seguimiento de trabajos individuales o en pequeños grupos. Consulta y asesoría individual y en grupo.
 Elaboración individual y grupal de ensayos y trabajos monográficos.
 Estudio de la materia y preparación de exámenes.
 Realización de exámenes. Esta actividad tiene la finalidad de evaluar los resultados del aprendizaje de los alumnos en relación a los objetivos o competencias que se planteen en el plan docente de las asignaturas que conformen una materia.

Resultados de aprendizaje

Los alumnos deben reflejar en sus distintas tareas formativas, actividades y exámenes:
 Que pueden recopilar y sintetizar información diversa en torno a temas específicos de las Ciencias de la Educación.
 Que tienen capacidad para poner en relación e integrar los diferentes materiales y contenidos propios de las Ciencias de la Educación.
 Que saben trabajar en equipo y mantienen autocrítica y crítica en ello.
 Que valoran el compromiso ético del educador social con su identidad y para su futuro desarrollo profesional a lo largo de toda la vida.
 Que conocen el campo e identidad profesional del Educador Social.
 Que comprenden la trayectoria de la Educación Social y la configuración de su campo e identidad profesional.
 Que participan activamente en los Seminarios y en las Tutorías.

Sistemas de evaluación

Sistemas de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
1. Pruebas y exámenes de desarrollo escritos/orales y/o pruebas objetivas.	50.0	70.0
2. Evaluación continua: - Observación de la implicación y participación del alumno en	30.0	50.0

Código Seguro De Verificación	du+I7xnYRXI94NN+MlguWg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	04/11/2022 20:32:06
Observaciones		Página	3/6
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/du+I7xnYRXI94NN+MlguWg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



seminarios y participación en las tutorías. - Elaboración de trabajos, actividades, tareas, portafolios, protocolos, diarios y otros tipos documentos escritos. - Calidad técnica de los documentos escritos, gráficos, etc. - Exposición y defensa de los diferentes trabajos. - Participación en blogs, foros, campus virtual y wikis, entre otros. - Otros.		
--	--	--

De conformidad con el art. 4.6 de la Normativa de Evaluación de la UEx de 25 de noviembre de 2016 (DOE de 12 diciembre), el estudiante elegirá el tipo de evaluación que desea (una "evaluación continua" o acogerse a la "prueba final alternativa de carácter global [PFACG]"), que tendrá que comunicar por escrito al profesor de la asignatura en las tres primeras semanas del semestre. Cuando un estudiante no indique oficialmente su decisión, se entenderá que opta por la evaluación continua. Una vez elegido el tipo de evaluación, el estudiante no podrá cambiar dicha opción en la convocatoria ordinaria de ese semestre y se atenderá a la normativa de evaluación para la convocatoria extraordinaria.

Evaluación para estudiantes que opten por evaluación continua

Prueba objetiva (50%)

- Examen tipo test del contenido teórico. El examen consta de 30 preguntas tipo test. El/la alumno/a deberá tener la mitad de las preguntas (15) correctas para aprobar, teniendo en cuenta que las preguntas incorrectas penalizan (0,33 cada pregunta mal) y las no contestadas no penalizan. La fecha será la establecida oficialmente en el calendario de exámenes.

Evaluación continua (50%)

- Actividades prácticas (grupales) relacionadas con el contenido de la asignatura y vinculadas a los seminarios. Las fechas serán establecidas al inicio de la asignatura.

Las dos notas parciales deberán estar realizadas y entregadas para evaluar al estudiante.

Evaluación para estudiantes que opten por la evaluación global final.

- Prueba objetiva (50%) escrita del contenido teórico. Examen tipo test del contenido teórico. El examen consta de 30 preguntas tipo test. El/la alumno/a deberá tener la mitad de las preguntas (15) correctas para aprobar, teniendo en cuenta que las preguntas incorrectas penalizan (0,33 cada pregunta mal) y las no contestadas no penalizan. La fecha será la establecida oficialmente en el calendario de exámenes.
- Actividades prácticas (50%) (individuales) relacionadas con el contenido de la asignatura y vinculadas a los seminarios. La fecha será la establecida oficialmente en el calendario de exámenes.

Las dos notas parciales deberán estar realizadas y entregadas para evaluar al estudiante.

El estudiante que no apruebe en la primera convocatoria conservará para la segunda convocatoria la nota de la/s parte/s que estuviera aprobada (siempre dentro del mismo curso académico).

Calificaciones:

Código Seguro De Verificación	du+I7xnYRXI94NN+M1guWg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	04/11/2022 20:32:06
Observaciones		Página	4/6
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/du+I7xnYRXI94NN+M1guWg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Se aplicará el sistema de calificaciones vigente. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de a siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: - 0 - 4,9: Suspenso (SS) - 5,0 - 6,9: Aprobado (AP) - 7,0 - 8,9: Notable (NT) - 9,0 - 10: Sobresaliente (SB) La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

Bibliografía (básica y complementaria)

- Caride, J. A., Gradañlle, R., y Caballo, M. B. (2015). De la pedagogía social como educación, a la educación social como Pedagogía. *Perfiles educativos*, 37(148), 04-11.
- Limón Mendizábal, M. R. (2017). Carácter científico y orígenes de la pedagogía social contemporánea. *Pedagogía escolar y social Pedagogía escolar e social*, 75, 21-44.
- Noguero, F. L. (2005). La educación social especializada con personas en situación de conflicto social. *Revista de educación*, (336), 57-71.
- Rodríguez Sedano, A. (2006). Hacia una fundamentación epistemológica de la pedagogía social. *Educación y educadores*, 9(2), 131-147.
- Pérez Serrano, G., García Llamas, J. L., y Fernández-García, A. (2014). Fundamentos de la Pedagogía Social y de la Educación Social. *Interfaces Científicas-Educação*, 3(1), 21-32.
- Pérez Serrano, G. (2004). *Pedagogía Social. Educación Social. Construcción científica e intervención práctica*. Madrid: Narcea.
- Pérez Serrano, G. (2002). Origen y evolución de la Pedagogía Social. *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria*, (9), 193-231.
- Ruíz-Corbella, M., Martín-Cuadrado, A.M., y Cano-Ramos, M.A. (2015). La consolidación del perfil profesional del educador social. Respuesta al derecho para la ciudadanía. *Perfiles educativos*, 37(148), 12-19.

Bibliografía complementaria

- Cañellas, A. J. C. (1987). *Pedagogía Social e intervención socioeducativa*. Madrid: Narcea.
- Caride, J. A. (2011). "La Pedagogía Social ante la marginación y la exclusión social", en Cruz, M. R. y García, A. D. (Eds.). *Aportaciones a la Educación Social. Un lustro de experiencias*. Huelva: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Huelva. pp. 18-34.
- Fermoso Estébanez, P. (2003). ¿Pedagogía social o ciencia de la educación social?. *Pedagogía Social. Revista interuniversitaria*, 10, 61-84.
- Natorp, P. (1913). *Pedagogía social: Teoría de la educación de la voluntad sobre la*

Código Seguro De Verificación	du+I7xnYRXI94NN+MlguWg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	04/11/2022 20:32:06
Observaciones		Página	5/6
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/du+I7xnYRXI94NN+MlguWg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



base de la comunidad. Madrid: Ediciones de la Lectura.

Ortega Esteban, J., Caride, J. A., y Úcar Martínez, X. (2013). La Pedagogía Social en la formación-profesionalización de los educadores y las educadoras sociales, o de cuando el pasado construye futuros. *RES-Revista de Educación Social*, 17, 1-24.

Pérez De Guzmán Puya, M. V. (2009). "Aportaciones innovadoras de la Pedagogía Social", en Sarrate, M. L. y Hernando, M. A. (Coords.) *Intervención en Pedagogía Social. Espacios y metodologías*. Madrid: Narcea.

Quintana, J. M. (2000). *Pedagogía Social*. Dykinson, Madrid.

Rodríguez, A.; Bernal, A; Urpí, C. (2005). *Retos de la Educación Social*. Pamplona: Eunate.

Otros recursos y materiales docentes complementarios

Código Deontológico del Educador Social. ASOCIACIÓN ESTATAL DE EDUCACIÓN SOCIAL-ASEDES

Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria.
<https://recyt.fecyt.es/index.php/PSRI/issue/archive>

Portal de la Educación Social. <http://www.eduso.net>

Revista de Educación Social <http://www.eduso.net/res/>

Revista de Educación <https://www.mecd.gob.es/revista-de-educacion/>

Colegio Profesional de Educadores Sociales de Extremadura <http://www.copesex.com>

Código Seguro De Verificación	du+I7xnYRXI94NN+M1guWg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	04/11/2022 20:32:06
Observaciones		Página	6/6
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/du+I7xnYRXI94NN+M1guWg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

